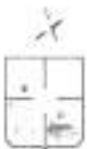
	<b>Licencias Médicas</b>	Revisión: 1
	Facultad de Ciencias RR. HH.	Página 1 de 7

## PROCEDIMIENTO: LICENCIAS MÉDICAS

<b>Elaborado por:</b> Analista de RR.HH.	<b>Revisado por:</b> Sistema de Gestión de Calidad	<b>Aprobado por:</b> Encargado de Recursos Humanos
		

	<b>Licencias Médicas</b>	Revisión: 1
	<b>Facultad de Ciencias RR. HH.</b>	Página 2 de 7

## 1. PROPÓSITO

1.1 Dictar las actividades relacionadas con el proceso de Licencias Médicas

## 2. ALCANCE

2.1 El presente Procedimiento hace referencia a los requerimientos del punto 8.0 Planificación y control operacional (Norma UNE-EN-ISO-9001:2015).

2.2 El procedimiento se aplica al área de Recursos Humanos

## 3. PROCEDIMIENTOS Y/O DOCUMENTOS RELACIONADOS

Nombre del Procedimiento

Control de Documentos

Control de Registros

## 4. DEFINICIONES

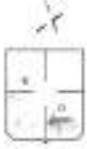
4.1 **Licencia Médica:** Derecho que tiene el trabajador de ausentarse o reducir su jornada de trabajo, durante un determinado período, en cumplimiento de una indicación profesional certificada por un médico cirujano, cirujano dentista o matrona, durante cuya vigencia podrá gozar de un subsidio, o la remuneración regular de su trabajo.

4.2 **MEDIPASS:** Plataforma para procesos de tramitación de licencias médicas.

4.3 **ISAPRE:** Las Instituciones de Salud Previsional son las entidades privadas encargadas de financiar las atenciones y beneficios de salud

4.4 **FONASA:** El Fondo Nacional de Salud, FONASA, es un organismo público encargado de otorgar cobertura de atención en salud.

<b>Elaborado por:</b> Analista de RR.HH.	<b>Revisado por:</b> Sistema de Gestión de Calidad	<b>Aprobado por:</b> Encargado de Recursos Humanos
		

	<b>Licencias Médicas</b>	Revisión: 1
	<b>Facultad de Ciencias RR. HH.</b>	Página 3 de 7

**COMPIN:** Comisión de medicina preventiva e invalidez

**SISPER:** Sistema de Personal Universidad de Chile.

**IMED:** Innovación Médica, una plataforma tecnológica para la gestión de documentos y servicios de salud

## 5. RESPONSABILIDADES

5.1 La responsabilidad por el cumplimiento del procedimiento recae sobre el Encargado de RR.HH.

## 6. DECLARACIÓN DEL PROCEDIMIENTO

### Licencia médica Manual

6.1 El Analista de RR.HH. recepciona la Licencia Médica en formato papel.

6.2 El Analista de RR. HH. verifica que la información contenida en la Licencia Médica sea la correcta y que se encuentre dentro de los plazos reglamentarios

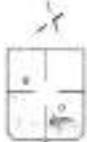
6.3 El Analista de RR. HH. Ingresa y registra los datos de la licencia en sistema SISPER.

6.4 El Analista de RR. HH completa la información solicitada al empleador y lo envía a la ISAPRE junto a un Formulario de Determinación de Base de Cálculo. Por otra parte, en el caso de FONASA, se envía la **Licencia Médica** junto con las tres **últimas liquidaciones de sueldo** correspondientes a los meses previos al inicio del reposo.

6.5 El Analista de RR.HH realiza el seguimiento del estado de la Licencia Médica a través del portal de COMPIN con el N° de Folio y RUT del funcionario.

6.6 Mensualmente el Analista de RR.HH genera en SISPER un **decreto de licencias**

<b>Elaborado por:</b> Analista de RR.HH.	<b>Revisado por:</b> Sistema de Gestión de Calidad	<b>Aprobado por:</b> Encargado de Recursos Humanos
		

	<b>Licencias Médicas</b>	Revisión: 1
	<b>Facultad de Ciencias RR. HH.</b>	Página 4 de 7

**médicas** aprobadas adjuntando como antecedentes una copia de la licencia enviada a trámite.

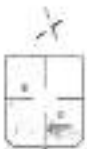
### Licencias Médica Electrónica por MEDIPASS

- 6.7 El Analista de RR. HH. receptiona la Licencia Médica a través del portal MEDIPASS.
- 6.8 El Analista de RR. HH. verifica que la información contenida en la Licencia Médica sea la correcta y que se encuentre dentro de los plazos reglamentarios.
- 6.9 El Analista de RR. HH. Ingresa y registra los datos de la licencia en sistema SISPER.
- 6.10 El Analista de RR.HH. completa la información solicitada, extrae desde SISPER las **liquidaciones de sueldo** correspondientes a los 3 últimos meses anteriores al inicio de la licencia médica y los adjunta para tramitar el documento.
- 6.11 El Analista de RR.HH. guarda en la carpeta compartida el comprobante de tramitación emitido por el portal MEDIPASS.
- 6.12 El Analista de RR.HH realiza el seguimiento del estado de la Licencia Médica a través del portal MEDIPASS con el N° de Folio o RUT del Funcionario.
- 6.13 Mensualmente el Analista de RR.HH genera en SISPER un **decreto de licencias médicas** aprobadas adjuntando como antecedentes los comprobantes de tramitación.

### IMED

- 6.14 El Analista de RR. HH. receptiona la **Licencia Médica** a través del portal IMED.
- 6.15 El Analista de RR. HH. verifica que la información contenida en la Licencia Médica sea la correcta y que se encuentre dentro de los plazos reglamentarios.

<b>Elaborado por:</b> Analista de RR.HH.	<b>Revisado por:</b> Sistema de Gestión de Calidad	<b>Aprobado por:</b> Encargado de Recursos Humanos
		

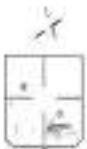
	<b>Licencias Médicas</b>	Revisión: 1
	<b>Facultad de Ciencias RR. HH.</b>	Página 5 de 7

- 6.16 El Analista de RR.HH. envía a trámite la licencia médica a través del portal IMED, el cual automáticamente adjunta las **liquidaciones de sueldo** correspondientes a los 3 últimos meses anteriores al inicio de la licencia médica y registra la misma en el sistema SISPER.
- 6.17 El Analista de RR.HH realiza el seguimiento del estado de la Licencia Médica a través del portal IMED con el RUT del funcionario.
- 6.18 Una vez autorizada la licencia, mensualmente el Analista de RR.HH genera en SISPER un **decreto de licencias médicas** (lme).

#### **Licencias Médicas sin empleador**

- 6.19 Cuando los funcionarios no tienen asociado un empleador en los registros de su prestador de salud, se emite una **licencia médica sin empleador**.
- 6.20 El funcionario debe enviar al Analista de RR. HH. el documento emitido por el prestador de salud.
- 6.21 El Analista de RR. HH. verifica que la información contenida en la Licencia Médica sea la correcta y que se encuentre dentro de los plazos reglamentarios.
- 6.22 El Analista de RR.HH. identifica si se trata de una licencia MEDIPASS o IMED. En caso de ser MEDIPASS, se tramitará mediante el portal <https://vlme.medipass.cl/WebAppDis/valida/> . En caso de ser IMED se tramitará mediante el portal <https://www.licencia.cl/tramitar> .
- 6.23 El Analista de RR. HH. Ingresa y registra los datos de la licencia en sistema SISPER.
- 6.24 El Analista de RR.HH. completa la información solicitada, extrae desde SISPER las **liquidaciones de sueldo** correspondientes a los 3 últimos meses anteriores al inicio de la licencia médica y los adjunta para tramitar el documento.
- 6.25 El Analista de RR.HH. guarda en la carpeta compartida el **comprobante de tramitación** emitido por el portal.

<b>Elaborado por:</b> Analista de RR.HH.	<b>Revisado por:</b> Sistema de Gestión de Calidad	<b>Aprobado por:</b> Encargado de Recursos Humanos
		

	<b>Licencias Médicas</b>	Revisión: 1
	<b>Facultad de Ciencias RR. HH.</b>	Página 6 de 7

- 6.26 El Analista de RR.HH realiza el seguimiento del estado de la Licencia Médica a través del portal correspondiente al prestador con el N° de Folio o RUT del Funcionario.
- 6.27 Mensualmente el Analista de RR.HH genera en SISPER un **decreto de licencias médicas** aprobadas adjuntando como antecedentes los comprobantes de tramitación.

## 7. REFERENCIAS


- 7.1 Decreto Ley N°3 /1984 del Ministerio de Salud.
- 7.2 Ley N° 20.585/2012 sobre otorgamiento y uso de licencias médicas.
- 7.4 DFL 29 que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley n° 18.834, sobre Estatuto Administrativo

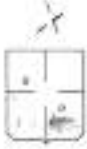
## 8. REGISTROS

Nombre	Responsable	Almacenamiento
Listado de licencias médicas	Analista	SISPER
Formulario de determinación de base de cálculo	Analista	PC
Licencia Médica	Analista	PC/SISPER
Decreto Licencia médica	Analista	PC
Liquidaciones de Sueldo	Analista	PC
Comprobante de tramitación	Analista	PC

## 9. LISTA DE PÁGINAS ACTUALIZADAS

Revisió	Fecha	Actualización	
---------	-------	---------------	--

<b>Elaborado por:</b> Analista de RR.HH.	<b>Revisado por:</b> Sistema de Gestión de Calidad	<b>Aprobado por:</b> Encargado de Recursos Humanos
		

	<b>Licencias Médicas</b>	Revisión: 1
	Facultad de Ciencias RR. HH.	Página 7 de 7

n	Modificación	Página	Ítem	Síntesis modificación
0	02/01/2025	-	-	
1	05/11/2025	2-3-4-5-6	6-8-9	Revisa y actualiza todo el procedimiento y además de incorpora las licencias manuales y sin empleador

<b>Elaborado por:</b> Analista de RR.HH.	<b>Revisado por:</b> Sistema de Gestión de Calidad	<b>Aprobado por:</b> Encargado de Recursos Humanos
		